

**Carlos Humberto
Durand Alcántara***

*Cien años de la
Revolución Rusa y la
Revolución Mexicana.
Lenin y Zapata
(movimiento campesino)¹*

*Al Dr. Ernesto Guevara de la Serna, el Che,
en el cincuentenario de su sacrificio.*

Resumen

A más de cien años de las revoluciones sociales en México y Rusia, su imaginario social nos remite a un corte de orden ideológico, por lo que compete al caso mexicano, a las del “agrarismo” de los pueblos originarios zapatistas y en el tema bolchevique, a su época heroica del socialismo dirigido hasta su muerte por Lenin, no sólo como una remembranza crítica e histórica, sino de igual forma, para advertir nuevos derroteros en la prospectiva sociopolítica actual.

Abstract

More than one hundred years of social revolutions in Mexico and Russia, his social imaginary refers us to a cut of ideological order, for what concerns the Mexican case, the “agrarianism” of the original Zapatista peoples and the Bolshevik theme, to his heroic era of socialism directed until his death by Lenin, not only as a critical and historical remembrance, but also in the same way, to warn new directions in the current sociopolitical perspective.

Sumario: Introducción / I. Marco referencial / II. El agrarismo en la coyuntura histórica / III. Algunos aspectos del zapatismo / IV. La organización sociopolítica zapatista, una visión desde los pueblos originarios de México / V. Las bases de reconstrucción de lo étnico en el zapatismo / VI. La nacionalización de bienes de los enemigos de la Revolución, septiembre de 1914, un argumento de la legitimación social-agraria / VII. El caso ruso, algunos aspectos trascendentes sobre la cuestión campesina, en el marco de su Revolución / VIII. / Ruptura revolucionaria y leninismo / IX. Multiculturalismo y diversidad social campesina / X. La nacionalización del suelo / XI. El *mir*, cosmogonía y Lenin / XII. Conclusiones / Fuentes de consulta

* Dr. en Antropología, Profesor-Investigador del Departamento de Derecho y Coordinador de la Maestría en Derecho UAM-A., Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

¹ Ponencia presentada en la Universidad de San Petesburgo, Rusia, el día 3 de octubre de 2017 (modificada).

Introducción

El acontecer del hecho revolucionario en su enfoque social, independientemente del contexto desde donde se gestó, y cuya visión ha sido la de reivindicar nuestra condición humana, constituye una épica de personajes que juegan un papel protagónico, quizás incluso sin proponérselo, circunstancia que en la historia de los pueblos se ha fincado en virtud del estrecho vínculo de los explotados con sus líderes e intelectuales, esta fue, en buena medida, la expresión que adquirieron Emiliano Zapata y Vladimir Ilich Lenin. El primero, de extracción popular y campesina con antepasados que lucharon en el marco del liberalismo mexicano, además de tener fuertes raigambres comunitarias con los pueblos de origen náhuatl del estado de Morelos, República mexicana; el segundo, de familia acomodada, con estudios universitarios en abogacía en la Universidad de San Petersburgo, y que en 1894, a sus escasos 24 años de edad, ya habría escrito su primer libro: *Quiénes son los amigos del pueblo y cómo luchan contra los socialdemócratas*.

Si bien en la visión política de ambos dirigentes subyacen ciertas diferencias, en tanto que la ideología zapatista se cifró originalmente en la recomposición del campesinado del aún incipiente capitalismo mexicano, a partir de la vindicación de los derechos agrarios de millones de jornaleros, indígenas y campesinos que habrían sido expoliados por las grandes haciendas, lo que sin embargo no implica que los ideólogos del zapatismo no hayan hecho suyos (con algunas intermitencias) aspectos que conciernen al socialismo y anarquismo.

Al decir de Adolfo Gilly, el zapatismo trascendió en el marco de una “Revolución Interrumpida”, con una proyección en sus objetivos hacia la ideología socialista, al respecto Maxime Durand señala:

La tesis de la revolución interrumpida.

También se puede poner en la mesa como una lectura que permite comprender el proceso de la revolución mexicana. Y lo mejor es citar a Gilly:

La concepción proletaria y marxista señala que la revolución mexicana es una revolución interrumpida. Con la aparición de las masas campesinas, los pobres y la pequeña burguesía, se desarrolló originalmente como revolución agraria y anti-imperialista adquiriendo un carácter empíricamente anticapitalista [...] En ausencia de la dirección proletaria y el programa de trabajadores, tuvo que parar dos veces: en 1919-20 primero, y luego, en 1940 sin ser capaz de llegar a un resultado socialista, pero al mismo tiempo golpeada al retirar sus vindicaciones revolucionarias fundamentales. Es por esta razón una revolución permanente en la conciencia y la experiencia de las masas.²

² Maxime Durand, *La tourmente mexicaine : révolution, miracle et crise*, París, Ed. La breche, 1987, p. 1.

Mientras que el leninismo, concretó por primera vez, al llevar a la práctica la sustentación de Carlos Marx y Federico Engels, esto es, la praxis del socialismo, y en donde su construcción advierte la conjunción de la teoría marxista-leninista, en cuyas acepciones podríamos hallar no sólo una definición sociopolítica sino una actitud ética ante la vida.

Con sus debidas reservas, ambos dirigentes se guiaron por reflexionar algunas de sus circunstancias históricas en un enmarque social, con un diseño principal de carácter ético, que si bien enraizado en la ideología, se funda en palabras de Emmanuel Levinas en que: “El único valor absoluto es la posibilidad humana de dar prioridad al otro sobre uno mismo”.³ Al decir de Teodorov,⁴ este fundamento —más que político—, es de carácter moral:

[...] para ellos decir ‘esto revierte en mi propio interés’ o ‘éste es mi deseo’ no basta para ennoblecer una acción. Saben que el ser humano no termina en los límites de su cuerpo, sino que incluye la relación con los demás. No piensan que todos los valores son de naturaleza económica y dan más valor a las relaciones humanas que a la acumulación de bienes [...]. Los valores de amor, tolerancia y compasión no dependen de la fe ni de una religión concreta.

Más allá de las complejidades de ambos movimientos revolucionarios, encontramos cuatro variables que sitúan su paralelismo: la reivindicación histórico-social del campesinado, la acechanza imperialista, la que en el campo se expresa en gigantescas concentraciones agrarias, ya sea a través de los monopolios o de los terratenientes, la nacionalización de las tierras, (por lo que hace al zapatismo durante su fase final), y contrario a lo que podría suponer (en el caso mexicano), la búsqueda en las dos revoluciones de la alianza obrero-campesina.⁵

Si bien existe este entramado diverso y complejo en que se sitúan los movimientos en cuestión, en este ensayo delimitaremos algunos de los aspectos que principalmente conciernen a las luchas agrarias y, con sus debidas reservas, situaremos que

³ Emmanuel Levinas, *Entre nous*, Ed. Grasset, 1991, p. 119. [Trad. esp.], *Entre nosotros: ensayos para pensar en otro*, Valencia, Pre-Textos, 2000.], *Cit.*, en: Tzvetan Todorov, *Insumisos*, Barcelona, España, Galaxia/Gutenberg, 2016, p. 27.

⁴ *Ibid.*

⁵ Zapata señala: “En momentos tan críticos como decisivos para el porvenir de la República, la revolución agraria invita a un esfuerzo común, contra el déspota, a todos los verdaderos revolucionarios del país, a todos los hombres que *anhelan la emancipación del obrero y del campesino*, a los que tengan fe en los destinos de su pueblo, a los que desean para sus compatriotas una era de bienestar, de trabajo, de paz, pero también de trascendentales y necesarias reformas. A todos los mexicanos amantes del progreso de su país y de la redención, de los que tienen hambre y sed de justicia, *los exhorta la revolución defensora del Plan de Ayala, a combinar sus esfuerzos, su propaganda, sus capacidades y sus energías de combate* para emplearlas contra el funesto personaje que sin más apoyo que su capricho, es hoy por hoy el único estorbo para el triunfo de los ideales reformistas y para el restablecimiento de la paz nacional”, Emiliano Zapata, *Manifiesto: Al Pueblo, Tlaltizapán, Morelos*, diciembre 27 de 1917. Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. (INEP), <http://www.inep.org/>.

en el caso ruso el vínculo del pensamiento socialista con el movimiento campesino no siempre fue del todo afortunado, como así aconteció con algunos movimientos de corte anarquista y en especial con las luchas del campesinado ucraniano representadas por Néstor Makhno, quien no obstante su alianza coyuntural con los *soviets*, su movimiento fue sofocado.

I. Marco referencial

A finales de octubre de 1917 el líder social agrario más importante de la Revolución mexicana Emiliano Zapata, festejó y comunicó a Lenin, a través de Genaro Amezcua su emisario en la Habana, el carácter vindicativo de la Revolución rusa,⁶ aspecto que sin lugar a dudas trascendió en el movimiento armado de México.

El paralelismo entre dichos movimientos,⁷ acerca del cambio social y en particular el que correspondía al problema agrario repercutió como un hecho histórico, que influyó en el contexto mundial.

Sin embargo, conforme a los acontecimientos ocurridos en el cierre de ambas revoluciones, existen también desencuentros ideológico-políticos con la muerte de Zapata⁸ y el surgimiento del socialismo en Rusia.

⁶ Al decir de Zapata: “Mucho ganaríamos, mucho ganaría la humana justicia, si todos los pueblos de nuestra América y todas las naciones de la vieja Europa comprendiesen que la causa del México revolucionario y la causa de la Rusia irredenta, son y representan la causa de la humanidad, el interés supremo de todos los pueblos oprimidos.

Aquí como allá hay grandes señores, inhumanos, codiciosos y crueles que de padres a hijos han venido explotando hasta la tortura, a grandes masas de campesinos. Y aquí como allá, los hombres esclavizados, los hombres de conciencia dormida empiezan a despertar, a sacudirse, a agitarse, a castigar.

Una y otro van dirigidos contra lo que León Tolstoi llamara “el gran crimen”: contra la infame usurpación de la tierra, que siendo propiedad de todos, como el agua y como el aire, ha sido monopolizada por unos cuantos poderosos, apoyados por la fuerza de los ejércitos y por la iniquidad de las leyes.

No es de extrañar, por lo mismo, que el proletariado mundial aplauda y admire la revolución rusa [...]. [Emiliano Zapata. Cartas. México, Ediciones Antorcha, 1987, p. 83-86, (Recopilación realizada por Chantal López y Othón Cortés). *Cit.* <http://www.bibliotecas.tv/zapata/1911/z27ago11.html>. (Consulta 23 de abril de 1917).

⁷ “Existe una asociación cronológica entre las revoluciones mexicana, rusa y china, y, para algunos, existe incluso una verdadera conexión entre las tres. Es innegable que estos movimientos revolucionarios ofrecen ciertos puntos de comparación [...]. Unas veces la influencia extranjera en México fue rusa, y otras veces fue asiática (del Japón y de la India). Pero hay asimismo fuentes norteamericanas, e inclusive alemanas”; *Cf.*, Bernstein Harry, “Marxismo en México”, en: Aguirre Carlos (editor), *Militantes, intelectuales y revolucionarios, ensayos sobre marxismo en América Latina*, Universidad de Oregón, Contra corriente, 2013, p. 498.

⁸ En la víspera de su asesinato, Zapata escribió a Carranza (finalmente presidente de México, al término de la revolución burguesa, en alianza con EUA): “Como ciudadano que soy, como hombre poseedor del derecho de pensar y hablar alto; como campesino conocedor de las necesidades del pueblo humilde al que pertenezco; como revolucionario y caudillo de grandes multitudes, que en tal virtud y por eso mismo he tenido oportunidad de reconocer las reconditeces del alma nacional y he aprendido a escudriñar en sus intimidades y conozco de sus amarguras y de sus esperanzas; con el derecho que me da mi rebeldía de 9 años siempre encabezando huestes formadas por indígenas y por campesinos; voy a dirigirme a usted ciudadano Carranza, por vez primera y última.

Más allá de la diversidad ideológica por la que transitaron ambas corrientes políticas; populismo, liberalismo, anarcosindicalismo, y el marxismo-leninismo, este ensayo se ubica en aspectos que les son equidistantes y que corresponden a la cuestión agraria y en cuyos significados contemporáneos identificamos escenarios que, siguiendo (entre otras), las tesis del Ejército Zapatista de Liberación Nacional de México (EZLN) y porqué no, de Ernesto el *Che* Guevara, nos sitúan en que la lucha de los explotados del campo,⁹ puede ser también, la traza del “hombre nuevo”, aún incluso con la articulación de sus propios paradigmas socioculturales y en la que también llegan a adquirir vigencia ciertos factores étnicos que en ambas revoluciones expresaron los pueblos originarios.

Más allá de la diversidad ideológica por la que transitaron ambas corrientes políticas; populismo, liberalismo, anarcosindicalismo, y el marxismo-leninismo, este ensayo se ubica en aspectos que les son equidistantes y que corresponden a la cuestión agraria y en cuyos significados contemporáneos [...]

También, se buscan eslabonar dos factores que concebimos guardan relación, en la visión política de Zapata y Lenin, acerca del campesinado y contra todo lo que puede suponer, su vigencia en el actual contexto de la globalización.

En esta tesitura concibo un corte epistemológico¹⁰ y de tipo temático que bajo un sentido analítico buscan primigeniamente identificar aspectos que vinculan a ambas corrientes revolucionarias con el problema agrario, el campesinado y los pueblos originarios (indígenas) de México y Rusia.

Más allá de una elaboración de orden teórico, el presente ensayo se enmarca en el contexto de la denominada historiografía crítica,¹¹ es decir, se intenta establecer una

No hablo al Presidente de la República, a quien no reconozco, ni al político, del que desconfío [...]. Carta (extracto) de Emiliano Zapata a Carranza. Cuartel General del Ejército Libertador en el Estado de Morelos, a 17 de marzo de 1919.

⁹ A cincuenta años de su asesinato en Bolivia, el doctor y comandante guerrillero, Ernesto Guevara de la Serna el “Che”, constituye una huella indeleble para la humanidad y el internacionalismo social y de quien es imposible olvidar su participación con los campesinos cubanos en la zafra de los primeros años de la Revolución. Y cuyo pensamiento agrario se vinculó a la planeación socialista del campo en Cuba, al lado de Fidel Castro.

¹⁰ La posibilidad de situar “fronteras en el campo del conocimiento” —en nuestro caso de carácter histórico— resulta fundamental, en este sentido, es primigenia la categoría conceptual desarrollada a finales del siglo pasado por Gastón Bachelard, relativa a lo que denominó como ruptura epistemológica, y recuperada por sus discípulos Balibar y Pêcheux, Cf., Pedro Karczmarczyk, “La ruptura epistemológica, de Bachelard a Balibar y Pêcheux”, en: *Estudios de epistemología*, Universidad Nacional de La Plata, núm. 10, 2013, p. 9.

¹¹ Jörn Rüsen, “La escritura de la historia como problema teórico de las ciencias históricas. Bosquejo del fondo histórico de la discusión actual”, en: Silvia Pappe (coord.), *Debates recientes en la teoría de la historiografía alemana*, México, UAM-A/UIA, 2000, pp. 235-264.

mirada retrospectiva bajo una ojeada no oficial, y más bien, situar a la historia en el análisis que concibe el advenimiento de discursos más justos¹² y en la búsqueda de que *otro mundo es posible*.

También se delimita un corte en el tiempo que va, en el caso ruso, de finales de 1900, llegando a 1924 (muerte de Lenin), con la adaptación de la política leninista al Estado socialista y su concomitante aportación a la lucha agraria, fundamentalmente la que correspondió a los campesinos pobres y pueblos originarios de Rusia.

Mientras que en el caso mexicano este corte temporal, se ciñe a los años de 1899 con las aportaciones del anarcosindicalismo y el comunalismo indígena y cierra en 1919 con la traición a la revolución agraria y el asesinato de Emiliano Zapata, teniendo su epicentro en la conformación del gobierno de la Convención Revolucionaria de Aguascalientes, República mexicana, que dio cauce a la reivindicación social agraria, con algunas de las aplicaciones que guardó el artículo 27 constitucional.

II. El agrarismo en la coyuntura histórica

Mi padre decía que él había descubierto al verdadero México, al convivir durante la Revolución con los campesinos de Morelos, Guerrero y Puebla. Muchos antiguos zapatistas viajaban a mi casa, Entre ellos Antonio Díaz Soto y Gama una figura quijotesca a la que quise mucho y admiré. Después fui alumno suyo en la cátedra de Historia de la Revolución Mexicana, que impartía en San Ildefonso. Mi padre me había iniciado en el conocimiento de la otra historia de México al hablarme de la lucha de los campesinos por la tierra. Soto y Gama completó y amplió esta iniciación y me dio otra visión de México.¹³

Octavio Paz

En el mes de octubre de 1917 dos grandes movimientos sociales, *fundamentalmente de carácter campesino* conmovieron al mundo, la revolución rusa y la mexicana, las que si bien preñadas de diversas contradicciones que les son de alguna forma co-

¹² “La historiografía crítica, lejos de basarse en una definición simplificadora, se propone como una forma de problematizar el conocimiento sobre el pasado, su potencial significativo; así como la historicidad de los procesos de construcción de conocimiento histórico. Así, en el pensamiento histórico y específicamente en el quehacer disciplinario de la historia, hay ciertos aspectos, preguntas y problemas que han sido y siguen siendo objeto de continuos debates: el lugar que ocupa la historia en los saberes y las disciplinas; su confrontación con los ámbitos de la ciencia que la hacen reflexionar en torno a problemas relacionados con representatividad, objetividad, verdad y verosimilitud”. Silvia Pappel, *Historiografía crítica. Una reflexión teórica*, México, UAM, 2000, p. 13.

¹³ Octavio Paz, “Entrevista con Julio Scherer García”, en: *Revista Proceso*, números, 57, 58, del 5 y 12 de diciembre de 1977. (El abuelo de O. Paz, Irineo Paz, militó con los zapatistas [...]).

mún, valga en su caso recordar, la colonización e inserción del capital monopolista en ambos países, que no sólo se constituyó en acechanza económica, sino incluso, en intervención militar, lo cual anunciaba el advenimiento de la “modernidad del siglo XX”.¹⁴

Más allá del diverso cuño ideológico imperante en ambos procesos revolucionarios, es evidente la intensificación de las contradicciones en sus fuerzas productivas y en sus concomitantes relaciones sociales de producción y propiedad.

Mientras que en la Rusia zarista subyace una masa de población rural de aproximadamente el 80% que vive a expensas de la Monarquía y de los terratenientes (junto con las fábricas más grandes del mundo como, por ejemplo, la Putilov), en tanto que en México las haciendas son acreedoras de la renta del suelo que expolían a millones de jornaleros y esclavos rurales, valga precisar que el zapatismo se desarrolla en la zona de los ingenios azucareros, más modernos en su tiempo, de esta manera en el horizonte social de cada pueblo es inminente la movilización social.

En el caso ruso, el movimiento socialdemócrata, en 1905, conjuntamente con los socialistas advertirán los movimientos huelguísticos de San Petersburgo y Moscú, en algunos sectores del movimiento obrero, además de que se finca la primera gran huelga universitaria en todo el país.

Mientras que en el caso mexicano, se desarrollan, entre otras, las luchas campesinas del norte de México, como la de los pueblos yaquis de Sonora, y la de los raramuris o tarahumaras de Chihuahua, y en los años de 1905 y 1907 las huelgas minera y de textiles en Cananea, Sonora y Río Blanco, Veracruz respectivamente. Estos hechos se expresarían en la pesadumbre y la agudización de las contradicciones socio económicas subyacentes en millones de proletarios, campesinos y desheredados de la tierra que anuncian las revoluciones sociales de carácter proletario y agrario que están por desembocar.

Más allá del significado que el leninismo invocó para su revolución a la que concibió como eminentemente obrera es importante señalar que:

¹⁴ En el caso ruso la coyuntura de la Primera Guerra Mundial, aunada a la deuda económica por parte de los zares, con sus acreedores franco-sajones, implicó de alguna manera éste acontecer del intervencionismo hegemónico. Mientras que en México es consabida la invasión norteamericana, (entre otras) que cerraría un ciclo con su inserción en el puerto de Veracruz. Hansen D. Roger, *La Política del Crecimiento en México, Siglo XXI*, 1980, C.I. Al decir de Alperovich, encontramos que: “La política de los EUA en México, durante el periodo de 1910-1917, dimana de sus propios intereses económicos [...] a finales del segundo decenio del siglo XX tenían invertidos dos terceras partes de la suma total de inversiones en AL [...]. Esta es la razón por la cual los imperialistas yanquis no se detuvieron ante nada para frustrar la Revolución mexicana. Se inmiscuyeron groseramente en los asuntos internos de México; recurren a la presión económica, a subterfugios más o menos diplomáticos, a maniobras políticas de todo género, a la amenaza y por último a la intervención armada.

La agresiva política de EUA constituyó el factor externo de mayor influencia en el curso de la Revolución. Por ello hacer resaltar el carácter contra revolucionario de la política norteamericana, reviste enorme importancia científica y política. Alperovich M.S., *et al.*, *La Revolución mexicana de 1910-1917 y la política de Estados Unidos*, México, Ediciones de Cultura Popular, Décimo primera impresión, 1979, p. 10.

No deja de ser paradójico [...] que los bolcheviques llamaron siempre proletaria (a su revolución) la que se produjera en un país en el cual el 80 por ciento de su población eran campesinos, donde el proletariado era pequeño, en términos relativos y absolutos, más desde luego, que en cualquier otro país de Europa capitalista y desarrollada.

Esta tradición tenía sus fundamentos en parte en la nostalgia de un orden social más libre de los tiempos anteriores a la servidumbre, y en parte también en el equitativo derecho de quienes cultivaban directamente la tierra a consumir sus frutos.¹⁵

III. Algunos aspectos del zapatismo

México vivió una de las conmociones más grandes de su historia a partir de 1899.¹⁶ La expresión de la lucha social de este período tiene diversas vertientes; en su forma más trascendente encuentra su significado en el conjunto de reivindicaciones socioeconómicas que pretenden los núcleos subalternos, tanto campesinos como obreros.

Diversos autores advierten el devenir del pensamiento revolucionario del zapatismo bajo distintos momentos o etapas, como un *in crescendo*, o transición¹⁷ que podríamos situar desde su origen liberal, hasta llegar a sustentar determinados aspectos concernientes al ideario socialista, en don-



Diversos autores advierten el devenir del pensamiento revolucionario del zapatismo bajo distintos momentos o etapas, como un *in crescendo*, o transición.

<http://memoriapoliticademexico.org>

¹⁵ Christopher Hill, *La Revolución Rusa*, Londres, Ariel, 1967, p. 80.

¹⁶ Este corte histórico, corresponde a diferencia de la historia oficial, al inicio del movimiento magonista y cuyo cierre ideológico se delimita, por un lado con el asesinato de Zapata en 1919 y la muerte en Estados Unidos de Ricardo Flores Magón. Cf., Carlos Durand Alcántara, *El derecho agrario y el problema de 3ª ed.*, México, Porrúa, 2017, cap. VI.

¹⁷ Dentro de estos trabajos encontramos, entre otros: Jesús Sotelo Inclán, *Raíz y razón de Zapata*, Ed. CFE, Womak John, *Zapata y la revolución mexicana*, Siglo XXI, Gilly Adolfo, *La revolución interrumpida*, México, Ediciones el Caballito, 1974, Antonio Díaz Soto y Gama, *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata su caudillo*, México, El Caballito, 1976, (1950), Robert Millon, *Zapata ideología de un campesino mexicano*, El Caballito, 1977.

de, incluso, se llegó a invocar la alianza obrero-campesina y la confiscación y nacionalización de las tierras de los enemigos de la Revolución.

La depredación de la hacienda rural de la época, cuyos antecedentes se remontaban a la Colonia española, que había despojado a los pueblos o *calpullis* del sur y centro de la República mexicana de sus propiedades, no existiendo más alternativa que la lucha revolucionaria; en este contexto sobresalen las vanguardias dirigidas por Emiliano Zapata, Francisco Villa y Ricardo Flores Magón, movimientos revolucionarios que buscan restituir a los pueblos sus tierras, desarrollar dotaciones agrarias y establecer un nuevo modelo de crecimiento agrario en el país y aún, incluso, en la prospectiva magonista (que ha sido concebida como anarquista) la abolición del Estado y de la propiedad privada. En otras palabras, se buscaba consolidar una reforma agraria integral que afectara de raíz a la gran propiedad, transformando la estructura agraria de México.

IV. La organización sociopolítica zapatista, una visión desde los pueblos originarios de México

Una sociedad regida no por una ética productivista sino por reglas de convivencia social fundadas en una moral precapitalista. El *calpulli* era la semilla social y económica de esta utopía milenarista, extraída no de libros sino de la tradición campesina. El zapatismo fue la expresión más radical de este milenarismo.¹⁸

Octavio Paz

El contexto de la rebelión zapatista y su organización política fluye desde el epicentro de los pueblos indígenas, el significado que podría atribuirse a dicha organización se proyecta retrospectivamente al momento de la conquista en el que los pueblos originarios fueron desprovistos de sus condiciones de vida y en donde la comunidad o *calpulli*, representaba la guía de la restitución social de los bienes naturales de los pueblos de referencia.

El espacio geográfico de esta lucha corresponde a Mesoamérica, y tiene como base de su expresión y organización a los *calpullis*, que son unidades de producción familiar, de organización solidaria (mano vuelta, *tequitl-tequi*, faena, trabajo colectivo, guelaguetza, etcétera) y que trascienden en la visión política de la Junta Revolucionaria del Sur y Centro de la República Mexicana, dirigida por Emiliano Zapata.

Entre los años de 1913 y 1918 los revolucionarios del sur llegaron a dominar una vasta zona del país, incluyendo la Ciudad de México, los estados de México, Mo-

¹⁸ Octavio Paz, *El ogro filantrópico*, Joaquín Mortiz, 1978, p. 323.

relas, Puebla, Guerrero (1914-1915) y con ciertas intermitencias poblados distantes de Oaxaca y Chiapas; la lucha militar revolucionaria derivó en la implantación de leyes, decretos y órdenes militares que se convirtieron en derecho social vigente y, consecuentemente, en su política agraria, tanto para la sociedad civil como para las fuerzas armadas revolucionarias.

El significado que guardó la participación en el proceso de lucha de pueblos y comunidades indígenas y campesinas con características culturales propias, permite establecer la hipótesis acerca de que la resistencia tenaz del zapatismo fue factible, en correspondencia a la presencia de sujetos sociales —los indígenas— que trasladaron parte de sus costumbres (lealtades-principios, etcétera) y culturas a la organización de un ejército y gobierno propios. Así, habrá que revalorar (en el caso mexicano) las relaciones de parentesco, su sincretismo religioso, los consejos de ancianos, los *tata mandones* y otros rasgos singulares de las culturas indígenas, como elementos que explican al agrarismo zapatista, en el contexto de la Revolución mexicana.

Subyace en la visión de esta lucha, además de su orientación político-ideológica, la recuperación histórica del sujeto social que finca su devenir social desde su vida comunitaria.¹⁹ (véase el manifiesto en náhuatl de Zapata).

El comunalismo agrario, como opción política ha sido muy debatido, por un lado, como una crítica al populismo que se expresó desde el siglo XIX en Europa, particularmente y con sus concomitantes expresiones en Estados Unidos y México, en el continente americano, y el cual se sustentó básicamente como la reproducción de diversidad de rebeliones agrarias, de las comunidades originarias que pretenden la recuperación de sus tierras y por otro, desde sus ideólogos, como la vindicación del comunalismo agrario como una posible transición del Estado hacia la opción socialista. En el caso ruso correspondió al denominado *mir*, expresión de la vida comunitaria y multicultural desde donde los anarquistas y populistas expresaron, en algunos casos, su inconformidad.²⁰

¹⁹ Bajo esta óptica resulta interesante delimitar los contenidos expuestos en los manifiestos en lengua náhuatl, los que fueron compilados por el doctor Miguel León Portilla, editados por la UNAM.

²⁰ En la historia del ideario sociopolítico no dejan de ser significativas las aportaciones que brindó el populismo, tanto a la ideología anarquista, como socialista.

“El populismo resume en buena medida el ambiente político, económico y social de las décadas precedentes. En esencia se trató de un movimiento intelectual con inspiraciones revolucionarias cuya característica más sobresaliente era su confianza en la comuna campesina como base de una nueva organización social [...] la comuna campesina ocupaba un lugar destacado en la historia social y política de Rusia, por lo que todavía a finales del siglo XIX era considerada un depósito de tradiciones y potencialidades. Sin embargo, la valoración que le otorgaban los populistas era excesiva, al grado de llegar a idealizarla. No obstante, esta idealización involucraba también una importante fuente de paternalismo, ya que una buena parte de los populistas no podían imaginar al campesinado de otro modo, más que como un menor de edad necesitado de protección, educación y conducción”. Cf., Roberto García Jurado, “Las raíces del populismo. Los movimientos populistas del siglo XIX en Rusia y Estados Unidos”, México, en: *revista: Argumentos*, vol. 23, núm. 63, mayo -agosto, 2010. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000200011. (Consulta 15 de enero de 2017).

Este tipo de formulaciones acerca de la organización del régimen de propiedad y de la lucha agraria, aún en nuestros días, amerita de un profundo análisis, en cada uno de los espacios geográficos en que se escenificó y conforme a las contradicciones que le son inherentes a su propio entorno histórico.

En este trabajo demarcamos que, en el caso zapatista, existe una vindicación de la tierra que “hibridiza” la identidad cultural de los pueblos originarios con la ideología de carácter reivindicativo-social, contexto desde el cual ubico la presencia del elemento “etnológico” y en cuyo caso advertiría ciertas diferencias con el populismo desarrollado en México en el siglo XIX.²¹

De esta forma, el estudio del problema agrario en México, puede adquirir una nueva categorización a la que defino como “etnológica”, por cuanto implica reconocer a diversos sujetos agrarios que se han visto involucrados en la historia del país, como son los pueblos indios, dicho en su gentilicio, mayas, zoques, náhuatl, triquis, mixtecos, etcétera, y con quienes la nación mexicana tiene una gran deuda no solamente reconociéndolos como sujetos agrarios, sino como pueblos originarios que cuentan con su propia historia y desarrollo, aspecto que de alguna manera trasciende en el México contemporáneo a través de algunas de las concepciones sustentadas por el EZLN.²²

Con la ruptura revolucionaria de 1899-1919, el sujeto social indígena-campesino comenzó a “construirse a sí mismo”. Esta “reconstrucción del sujeto social indígena” tiene como base la identidad cosmogónica del indio con la tierra. La viabilidad de la pervivencia de los pueblos indios sería factible tan sólo a partir de la reivindicación agraria, como así se concibe en el Plan de Ayala, entre otros documentos elaborados por esta corriente revolucionaria. Las comunidades —culturalmente— no observan tan sólo la condición utilitaria de la tierra, sino el espacio físico de reproducción de sus culturas, en consecuencia, la revolución zapatista es una lucha anti-capitalista, pero también de fondo cultural étnico.

De esta manera, el agrarismo zapatista puede ser comprendido de dos maneras: una que se expresó en relación a sus ideólogos, y aquella que es pragmática y surge directamente de la cultura regional —de influencia indígena—, que sin imponerse a la primera, procura ser incluyente y propositiva, trátese entre otros, por ejemplo del papel que desarrolla el general Genovevo de la O, en el oriente del estado de Morelos.

²¹ En el ámbito latinoamericano, sin lugar a dudas los estudios desarrollados por José Carlos Mariátegui constituyen un importante punto de inflexión para el planteamiento vertido. *Cf., Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. México, Era, 2010.

²² *Cf.*, Entre otros documentos. EZLN, *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*, en: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/sdsl-es/> y comunicados 1994 – 2005. (Consulta 2 de julio de 2017).

V. Las bases de reconstrucción de lo étnico en el zapatismo

a) La reivindicación agraria no es sustentada fundamentalmente por la vía ejidal, sino por la restitución comunal, con sus concomitantes reconocimientos políticos, relativos a su autonomía y autogobierno y consecuentemente su posible advenimiento cultural, aspecto que como asentábamos guarda su antecedente en el *calpulli* mesoamericano, aspecto que se sitúa más allá de la postrer promulgación del artículo 27 constitucional, en la que por cierto el zapatismo no participó en su redacción, aunque quizás sí en su determinación política.

Más allá del tratamiento que desde el Estado se ha pretendido atribuir a la lucha agraria en el contexto de la Revolución mexicana a partir de la vindicación ejidal, es importante señalar que el ejido guarda antecedentes del derecho romano y cuyas estructuras, tanto en el Imperio romano como en España correspondieron a superficies rurales, cuyos fines eran los del esparcimiento y el descanso, y que si bien en la Colonia novohispana adquirió, fundamentalmente a través de los repartimientos y las congregaciones de indios, otra connotación, su perfil no entrañaba el contexto cultural de los pueblos mesoamericanos. El que la revolución triunfante —la de la burguesía— haya insistido en la vía ejidal guarda intrínsecamente un evidente sentido del desarrollo capitalista en la agricultura y en cuyo caso habrá que revisar con detenimiento eslabón a eslabón el proceso de la denominada reforma agraria mexicana, la que en su devenir desvió y denegó las acciones o solicitudes agrarias de restitución y confirmación de los denominados bienes comunales (pueblos indios) y sólo en algunos casos las derivó en dotaciones ejidales, lo que sustantivamente determinó uno de los tantos procesos de aculturación de los pueblos indígenas de México.

b) La fuente fundamental —dijéramos “jurídica”— de autenticación de lo agrario atiende al origen y cultura de las etnias al ser los códices (*amoxtli-amatl*), los documentos ideográficos-codificadores, que probaron el derecho que asistía a las etnias respecto de sus propiedades agrarias, que en algunos casos se expresaron en los títulos primordiales y cédulas reales que citaban dichos documentos. Al referirse a los códices, Felipe Carrillo Puerto y Marte R. Gómez, expresaban la manera en que los pueblos demostraban su propiedad con “la mapa” (*sic*), documento que, incluso, permitía debatir con otros pueblos los derechos de propiedad.²³

c) La pervivencia de diversos segmentos poblacionales indígenas, de sus costumbres y en buena medida de sus lenguas en su condición de despojados y marginales (jornaleros y aparceros), se proyectó en el agrarismo zapatista, en tal sentido es significativa la continuidad del derecho consuetudinario indígena como elemento de organización y regulación de cada comunidad. Valga señalar lo asentado en la Ley

²³ Cfr., John Womak, *Zapata y la revolución mexicana*, op. cit., sobre esta temática también resultan significativos los estudios de Arturo Warman en su obra: *Y venimos a contradecir*, editado por la Casa Chata en 1976 y de Enrique Florescano, *Estructuras y problemas agrarios de México (1500-1821)*, México, Secretaría de Educación Pública, Colección Sep-Setentas, 1971.

Agraria de Manuel Palafox la que a la letra señalaba: “Se llevará a cabo esa repartición de tierras de conformidad con la costumbre y usos de cada pueblo”.²⁴

d) De singular importancia resulta la oposición relativa de diversos pueblos y comunidades al Cuartel General zapatista, respecto la producción en los ingenios capturados en Temixco, “el Hospital”, Altihuayan y Zacatepec y de cuyos fondos el zapatismo procuraba financiar el proceso revolucionario. Las comunidades se negaron a producir caña de azúcar, lo que en el fondo denota el otro sentido cultural, el de las etnias, que se crean y recrean en torno a una producción milenaria, como así corresponde al maíz,²⁵ esta producción permitió la supervivencia del zapatismo,²⁶ y bajo una organización comunal y, fundamentalmente, de autoconsumo. Aspecto que también se reprodujo en las zonas mineras del estado de Guerrero con los indígenas tlapanecos, mixtecos, amuzgos y náhuatl.

En el fondo, el agrarismo práctico zapatista, sus políticas, sus formas de organización y proyecciones, evidencian la presencia del elemento cultural étnico.

VI. La nacionalización de bienes de los enemigos de la Revolución, septiembre de 1914, un argumento de la legitimación social-agraria

Con sus debidas reservas que amerita el caso, encontramos que una de las similitudes del leninismo con la lucha agraria de Emiliano Zapata se ubica en el ámbito de la socialización de la tierra, y en cuyo caso se expresa el sentido expropiatorio social que busca reivindicar a los sujetos explotados respecto de bienes que originalmente les pertenecieron. Si bien en el caso de Lenin, se avizoró esta vindicación de justicia social bajo un enmarque socialista que correspondió a todo el Estado soviético,²⁷ para el Ejército Libertador del Sur se aplicó solamente de manera regional en el marco de sus zonas de influencia político-militar y en una coyuntura de transición en la que el gobierno carrancista habría planteado su alianza con los Estados Unidos y su traición absoluta al movimiento obrero con el que había pactado una coalición.

²⁴ John Womak, *op. cit.*

²⁵ Este aspecto fue magistralmente tratado por el premio nobel de literatura guatemalteco don Miguel Ángel Asturias en su ya célebre obra: *Hombres de maíz*, como un encuentro entre los pueblos indígenas de América y su cosmos.

²⁶ En esta tesitura resulta fundamental la obra de Francisco Pineda Gómez, *La Irrupción Zapatista 1911*, Ed. Era, 2014.

²⁷ La debida comprensión de la expropiación agraria en el devenir de la otrora Rusia, guarda antecedentes muy importantes en el programa agrario de los denominados eseristas o Partido Social Demócrata de Rusia dirigido por Víctor Chernov, que aglutinó a intelectuales socialistas, pequeño burgueses y ciertos sectores del populismo ruso, este partido político, que si bien guardó determinadas contradicciones con la corriente bolchevique, dio paso, en los hechos, a diversidad de expropiaciones de tierras, las que a la postre se definirían en el marco leninista de la nacionalización agraria, *Cf.*, Fazio Vengoa Hugo, *et. al.*, *Rusia, de los Zares a Putin (1880-2015)*, Ed. Universidad de Los Andes, 2015.

Uno de los casos más conocido correspondió a la represión de Carranza a la diversidad de huelgas que se escenificaron entre 1914-1916, sus líderes fueron encarcelados y en la víspera de aplicarles la Ley juarista de 1862 que planteaba, entre otros aspectos, la pena de muerte.²⁸

La nacionalización de tierras por el zapatismo, fue sustentada en el decreto de nacionalización de 1914²⁹ y rompe con los criterios hegemónicos del derecho burgués, y que igual que lo sostuvo el movimiento bolchevique en el segundo Congreso del Soviet, en alianza con los socialistas revolucionarios de izquierda, se planteó la confiscación de los bienes de los hacendados que habían despojado a los pueblos.

La nacionalización sustentada por el zapatismo no deviene del poder del Estado, sino de la determinación campesina e indígena (véase la Ley Municipal Zapatista). El concepto de Nación, que esgrimieron los revolucionarios en sus manifiestos y decretos fue aquel que surgió del pueblo, de los explotados, de los indios. Así la Nación dejó de ser una categoría ideológica que se identificaba solamente con los intereses del bloque dominante forjando a la Nación en relación con los fines de los explotados. En esta tesitura, resulta significativo situar la aplicación de la política del gobierno surgido de la Convención de Aguascalientes que dio paso a la toma del poder de la alianza de las corrientes villista y zapatista y de donde surgió, entre otras, la Ley Agraria que aplicó por fuera de los cánones del carrancismo la reforma agraria en beneficio de los pueblos indios y campesinos en diversos estados de la República mexicana y en donde subyace este sentido de Nación, organizada democráticamente y afectando incluso, a los grandes monopolios extranjeros que habían despojado a los pueblos.

La nacionalización de los bienes agrarios de los hacendados implicó, además, una socialización de los bienes confiscados, pasando a ser útiles al pueblo. La dimensión del derecho agrario, incorporado tanto en el Plan de Ayala como en el decreto de nacionalización, no fue letra muerta, se reivindicaron miles de hectáreas en beneficio de los pueblos del sur y centro de la República.³⁰

El zapatismo tuvo como eje de su lucha el agrarismo revolucionario que buscó terminar con la influencia de los grandes monopolios y de la hacienda porfirista; sin embargo, sólo al final de su proceso, consideró el problema acerca del Estado, lo que

²⁸ Benito Juárez García, 1862. *Ley para castigar los delitos contra la Nación*.

²⁹ Para mayor señalamiento del sentido que guardó el Decreto de nacionalización zapatista, revisar la carta de Manuel Palafox a Atenor Sala. *Cit.*, en: *Web*: Correspondencia del General Emiliano Zapata Salazar. <https://www.bibliotecas.tv/zapata/1914/z28sep14a.html>.

³⁰ Al decir de Soto y Gama encontramos: “La propiedad de la tierra, que se nos quiere imponer como un dogma intocable e indiscutible, como algo ultraterrestre y súper humano, es una simple creación del legislador, una concesión de la ley, que ésta puede restringir o retirar, según lo exija la conveniencia o la necesidad del mayor número, el bienestar o la subsistencia de la gran familia nacional”, *Cf.*, Manuel González, “El pensamiento agrarista de Soto y Gama”, en *Estudios de Historia moderna contemporáneo de México*, México, UNAM/IIH, vol. III, 1970, p. 158. Este artículo comprende y analiza tres trabajos que entre los meses de junio y julio de 1913, Antonio Díaz Soto y Gama publicó en el *Diario del Hogar*, el periódico que Filomeno Mata editaba en la ciudad de México.

en buena parte explica la derrota campesina, aunque, sin lugar a dudas, este final también derivó del apoyo militar que Estados Unidos y otros gobiernos brindaron al carrancismo.

VII. El caso ruso, algunos aspectos trascendentes sobre la cuestión campesina en el marco de su Revolución

Pero el campesino no sabe por qué vive en la miseria, pasa hambre y se arruina, ni cómo podrá librarse de esta penuria. Para saberlo hay que comprender ante todo de dónde provienen la penuria y la miseria, tanto en la ciudad como en el campo.³¹

Lenin

Introducción

Con pasajes de horror, la narrativa de la Rusia que antecede a la Revolución invoca escenarios complicados en que pululan la hiper explotación de la servidumbre campesina, que en algunos casos raya incluso no sólo en la privación de la dignidad humana, sino de la vida misma de los campesinos. El contexto político social de la Rusia monárquica en el campo es el de gigantescas propiedades, encabezadas por el zar y un grupo de terratenientes y millones de siervos, campesinos pobres y desheredados de la tierra.³²

Si bien en la idea originaria de Marx, el campesinado³³ no constituía una clase revolucionaria *per se*, la práctica desarrollada por Lenin y el estrecho vínculo que mantuvo con dicha clase social aunado a las circunstancias históricas de una Rusia de principios de siglo en donde sus relaciones sociales fundamentalmente se ciñen al marco rural, permitieron situar la importancia de la alianza de este movimiento

³¹ V. I. Lenin, *Obras Escogidas, tomo II*. “A los pobres del campo”, Moscú, Ed. Progreso, 1981, pp. 224-225.

³² “En el campo ruso subsistían monstruosos vestigios del feudalismo. Su fuente eran los latifundios, enormes propiedades agrarias de los terratenientes. El primer y mayor terrateniente era el zar. La familia imperial poseía ella sola más tierra que medio millón de hogares campesinos. Treinta mil grandes terratenientes tenían tanta tierra como diez millones de familias campesinas arruinadas por la explotación feudal...”, Ponomariov. B. *et al.*, *Compendio de historia del Partido Comunista de la Unión Soviética*, Moscú, Ed Progreso, 1975, p. 10.

³³ En esta tesitura resulta importante el estudio que en el futuro se puede establecer acerca de diversos criterios que Carlos Marx refirió acerca del campesinado, valga señalar su balance respecto del modo de producción asiático, antiguo y germánico, así como determinados señalamientos en sus obras económicas inéditas, o Tomo IV de su obra cumbre, *El Capital*. En este marco valga mencionar que en el caso del *mir* ruso que: “Karl Marx se impresionó de los *mir* y los calificó como, los viejos comunistas de Rusia”, *cit.* en: Web: [https://es.wikipedia.org/wiki/Mir_\(comunidad\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Mir_(comunidad)), (consulta 3 de agosto de 2017).

https://0.wp.com//ltdi.org/es/wp-content



“Lenin conocía el problema agrario a fondo [...] directamente en Kazán a la edad de dieciocho años [...] se pasaba horas discutiendo con los campesinos de sus problemas. Durante el tiempo que ejerció la profesión de abogado, se especializó sobre todo como asesor de litigios de tierras”.

familiar, y de sus propios usos y costumbres y que dieron paso no sólo a la alianza obrero-campesina que cifró Lenin como opción estratégica de su movimiento revolucionario, sino incluso a la consumación de la lucha.

“Lenin conocía el problema agrario a fondo [...] directamente en Kazán a la edad de dieciocho años [...] se pasaba horas discutiendo con los campesinos de sus problemas. Durante el tiempo que ejerció la profesión de abogado, se especializó sobre todo como asesor de litigios de tierras”.³⁴

Los habitantes de Rusia vivían en el campo. El campesinado constituía las cuatro quintas partes de la población si atendemos a su estatus jurídico y las tres cuartas partes desde el punto de vista ocupacional, la misma proporción que en Francia en vísperas de la Revolución. En una medida inimaginable tanto en Occidente como en los países no occidentalizados, la población rural rusa era un mundo en sí misma. Su relación con el funcionariado y las clases cultas era en todos los aspectos, salvo el racial, como las que mantenían los nativos de África o Asia con sus gobernantes coloniales.³⁵

Si bien el *mir* se erige como el prototipo de la vida comunitaria en Rusia, de igual forma habría que advertir la existencia de una población disímbola, integrada en más de doscientas culturas que habitaban el vasto territorio ruso de más de ocho millones de kilómetros cuadrados.

³⁴ Ponomariov B., *et al.*, *op cit.*

³⁵ Richard Pipes, *La Revolución Rusa*, Barcelona, España, Ed. Debate, 2016, p. 99.

VIII. Ruptura revolucionaria y leninismo

La Revolución rusa abrió de tajo una nueva coyuntura para la historia mundial, semejante a la que en su momento surgió de la Revolución francesa, en este caso se trataba de la puesta en práctica del ideario marxista, que a su vez conjugó las aportaciones de Lenin en el marco del socialismo. Dos son los momentos decisivos que trascienden en años de lucha y que fluyeron desde el populismo ruso, al respecto es innegable la contribución en este sentido de Plejanov con el movimiento más avanzado de *Tierra y Libertad*, e incluso del movimiento anarquista, circunstancias que fueron reconocidas por el propio ideario socialista una vez consolidada la Revolución.

Marx, Engels y Lenin valoraban altamente a los populistas su democrático revolucionario-campesino y sus llamamientos a la revolución. Pero al mismo tiempo, criticaban su errónea teoría, que les impedía ver la verdadera fuerza histórica que había que encabezar [...] esa fuerza era la clase obrera [...].³⁶

De igual manera, dos fueron los momentos de coyuntura que se conjugaron en la consolidación de esta lucha, por un lado, el fortalecimiento de los movimientos campesino, obrero e incluso estudiantil, que en 1905 tocó las puertas, fundamentalmente en San Petersburgo, lo que los socialistas concebían como el advenimiento de la revolución democrático burguesa y que detonó ciertas reformas, que permitieron un avance cualitativo del Parlamento Ruso con el acceso de los socialistas y demócratas en la *Duma* o representación popular, así como el reconocimiento de determinados derechos —humanos— en la ley,³⁷ aspectos que por sus posibles consecuencias fueron inaplicables, dando paso años después, a la Revolución de octubre de 1917

³⁶ Ponomariov. B., et al., *Compendio de historia del Partido Comunista de la Unión Soviética*, Moscú, Ed. Progreso, 1975, p. 23.

³⁷ “El partido —social demócrata— proclamaba como su principal tarea política inmediata, el derrocamiento revolucionario de la monarquía zarista y su sustitución por una república democrática [...]. Sufragio universal, directo y secreto para todos los ciudadanos y ciudadanas;

[...] (Derechos humanos en general). Por primera vez el partido obrero estudió las necesidades de los campesinos. Las reivindicaciones del programa agrario perseguían un fin; terminar con los graves vestigios de la servidumbre [...]. Devolución de la tierra quitada a los campesinos (recortes) y derogación de todas las leyes que le impedían a los campesinos disponer de su tierra.

La solución a los problemas candentes del campo había que ponerla en manos de los propios campesinos, creando comités campesinos. El programa agrario llamaba a los campesinos a la lucha revolucionaria contra los terratenientes y el zar. El partido fue mejorando su programa agrario, sobre la base de un profundo estudio de las relaciones en el campo [...]. Durante la revolución de 1905, los bolcheviques presentaron la reivindicación de confiscación de todas las tierras de los terratenientes y de la nacionalización del suelo, es decir, de anulación de la propiedad privada sobre la tierra [...]”, G. N. Golikov, *La gran revolución socialista de octubre*, México, Grijalbo, Colección 70. 1971. (Cf., A tal efecto el 2º congreso de los *soviets*, en donde la intervención de Lenin es central).

con el devenir de los soviets,³⁸ en los que el leninismo había logrado integrar el poder popular a través de los concejos políticos compuestos por obreros, campesinos e incluso el ejército que se había opuesto al zar, de manera que las repercusiones de la Revolución rusa se sentirían en todos los rincones del planeta durante el resto del siglo.

En febrero de 1918, Emiliano Zapata escribió a Lenin a través de su emisario en la Habana, el general Genaro Amezcua: “la meta por la cual lucha el México revolucionario y la recién liberada Rusia, es objetivo común de toda la humanidad, objetivo en el cual están profundamente interesados todos los pueblos oprimidos”.³⁹

IX. Multiculturalismo y diversidad social campesina

Si bien las aldeas y comunidades rurales de principios del siglo XX en Rusia estuvieron sujetas a diversidad de formas socio-culturales que se vincularon al devenir campesino, la vastísima extensión del territorio ruso estuvo habitado por casi doscientas culturas que se caracterizaron por sus patrones de vida múltiples, complejos y diversos, y sin que este proceso expresara una condición primigenia respecto de sus formas de organización social, se vinculan de alguna manera al tradicional *mir*, caracterizada por su economía comunal organización rural muy cercana en sus proyecciones de tipo familiar y colectivo a las comunidades y pueblos que se desarrollaron en el territorio mesoamericano, así como en buena parte del territorio latinoamericano. Sin embargo, es importante desatacar que:

Las numerosas naciones, pueblos y tribus campesinas que habitaban Rusia se hallaban en distintas fases de desarrollo social. Unos habían llegado al período capitalista, otros vivían en un régimen feudal patriarcal y en otros se conservaban incluso vestigios del régimen gentilicio. Unos pueblos constituían naciones plenamente formadas, otros eran grupos étnicos débilmente vinculados y hasta tribus enemigas. Unos vivían sedentariamente y habían construido grandes centros urbanos; otros eran nómadas y se desplazaban con sus rebaños por las zonas desérticas [...].⁴⁰

³⁸ “El triunfo de la insurrección armada fue consolidado por las decisiones del II Congreso de los Soviets de toda Rusia que era exponente de los intereses del pueblo trabajador [...]. Hallábanse representantes de 402 soviets, más que en el primero que se había reunido en junio de 1917. Su composición reflejaba la distribución de las fuerzas de clase a que se había llegado en octubre. De los 673 delegados había 390 bolcheviques, 160 social-revolucionarios la mayoría de izquierda y 72 mencheviques, los restantes pertenecían a grupos pequeños”. G. N. Golikov, *La gran revolución socialista de octubre*, México, Grijalbo, Colección 70, 1971, p. 36.

³⁹ Manifiesto Emiliano Zapata, *op. cit.*

⁴⁰ Ponomariov, B. *et al.*, *Compendio de historia del Partido Comunista de la Unión Soviética*, Moscú, Ed. Progreso, 1975, p. 17.

Si bien, es indudable la diversidad de vindicaciones que para las comunas o *mir* de Rusia brindó la planeación socialista, al nuevo orden socialista, encontramos que:

[...] se pensaba que, el contrapeso natural del principio comunal era la propiedad individual. Es también una garantía al orden, ya que el pequeño propietario es la célula sobre la que descansa todo orden permanente del Estado. La legislación posterior a 1906 se dirigió a romper el control de la comuna sobre la vida del campesino y sobre sus métodos de cultivo y a sustituir por propiedades consolidadas las parcelas desparramadas de los campos comunales.⁴¹

De esta manera la organización del campo socialista concita al impulso de la reforma agraria integral, que provenga desde abajo y de manera horizontal, es decir, de los comisariados del pueblo, dándole todo el poder a los soviets, como así lo profesó Lenin en su ya clásica obra; *El quehacer*, más allá de los atavismos de tipo ideológico que imbrica esta fenomenología, con el devenir de la comuna rusa o *mir*, nos plantea el reto, insistimos acerca de la inserción de los campesinos en las luchas al lado de los socialistas. Y de igual forma habrá que recapitular acerca de aquellos pueblos y comunidades que *contrario sensu* decidieron enfrentarse a las estructuras del movimiento leninista.

X. La nacionalización del suelo

La planificación socialista se tornó también como una socialización de la tierra y sus productos, en cuyo caso fue afectada la gran propiedad terrateniente de los monopolios y de la monarquía imperial, aspecto que implicó diversos semblantes que se manifestaron no sólo en la ocupación agraria que favoreció a exsiervos, esclavos e indigentes, sino a soldados que regresaron al campo como producto de los periodos de posguerra, como lo fueron aquellas huestes que sin concebir las razones, participaron en la Primera Guerra Mundial y en la Revolución rusa, valga precisar que incluso el leninismo consideró a indigentes para reivindicarles una parcela.

Si bien esta reforma agraria socialista deja entrever un profundo sentido de justicia social, habría que advertir que en el caso del *mir* y de sus economías campesinas, algunas aldeas fueron afectadas, en virtud de no concebir del todo el ideario socialista, el sentido comunal y cultural en el cual se desenvolvían.

Años más tarde, el propio Lenin reubicó su política en 1919, estableciendo que dichas localidades podrían aplicar la organización social que mejor conviniera a los *mir*.

La nacionalización se estableció a través del decreto a cerca del suelo del 8 de noviembre de 1917, ya con el gobierno socialista se eliminó el derecho

⁴¹ *Ibidem*.

de propiedad sin indemnización alguna, declarándose el suelo como propiedad del pueblo, siendo puesto a disposición de aquellos que lo trabajan.

Por otro lado, a través del decreto del 19 de febrero de 1918 sobre la socialización del suelo se dispone que toda propiedad privada de la tierra, de las riquezas minerales, de las aguas, los bosques y de las fuerzas naturales quedaba eliminada para siempre del territorio de la URSS.^{42 43}

El “Decreto de la Tierra”, proclamaba suprimido para siempre el derecho de propiedad privada sobre la misma, que era suprimido por la propiedad estatal de todo el pueblo. Se prohibía la venta, compra y el arriendo de tierra, así como el trabajo asalariado. Se implantaba el usufructo igualitario con arreglo al criterio del trabajo o a las necesidades, con redistribuciones periódicas del fondo agrario.

Vale la pena precisar que la recién creada URSS recuperó una visión multicultural acerca de su diversidad étnica, advirtiendo aspectos tan significativos como el respeto a los pueblos originarios de referencia a sus contextos culturales y no sólo ello, sino incluso, los que correspondían a su autodeterminación, en donde ubicamos a diversas poblaciones de origen asiático, mongol, musulmán, caucásico etcétera.⁴⁴

Uno de los logros cardinales fue la construcción nacional de pueblos y nacionalidades que no habían podido integrarse como naciones y nacionalidades en la etapa prerrevolucionaria, como Ucrania, Bielorrusia, Georgia, los pueblos de Transcaucásica y Moldavia; los del Asia Central, Siberia y el Extremo Oriente, muchos de los cuales antes de la revolución vivían en el aislamiento y en la marginación en todos los órdenes. La revolución dio

⁴² Kerning C. *et al.*, *Economía 3. Marxismo y Democracia, Enciclopedia de conceptos básicos*, Madrid, Ed. Rioduero, 1973, p. 79.

⁴³ “El segundo informe de Lenin se refería al problema de la tierra que, como el de la paz, afectaba a los intereses más profundos de las masas de millones de trabajadores. El Decreto de la tierra que el propuso, suprimía a la gran propiedad inmediatamente y sin compensación alguna. Las posesiones de los terratenientes, así como todas las tierras de los feudos, de los monasterios y de la iglesia, con todos los bienes muebles, animales y las dependencias pasaban a la disposición de los comités agrarios y de los soviets de campesinos de cada distrito. El decreto establecía que “cualquier daño causado a los bienes confiscados, pertenecientes desde ahora a todo el pueblo, constituía un delito grave que sería castigado por los tribunales revolucionarios”, *Cf.*, V. I. Lenin, “El Congreso de los Soviets de diputados obreros y soldados de toda Rusia 25-26 de octubre (7-8 de noviembre) de 1917”, *Obras completas*, T. XXVI, p. 226.

⁴⁴ “[...] en la Declaración de Derechos de los Pueblos de Rusia, aprobada por los Comisarios del pueblo el 2 (15) de noviembre de 1917. La Declaración proclamaba la igualdad y la soberanía de los pueblos de Rusia, su derecho a la libre autodeterminación, hasta llegar a la separación y formación de un Estado independiente, la abolición de todos los privilegios y restricciones nacionales y nacional religiosos y el libre desarrollo de las minorías nacionales y nacional religiosos, y el libre desarrollo de las minorías nacionales y grupos étnicos que habitaban en territorio ruso. En el llamamiento a todos los trabajadores musulmanes de Rusia y del Oriente, en el manifiesto al pueblo ucraniano y en otros documentos, el poder soviético puso claramente de relieve la diferencia radical, de principio, de su política nacional de liberación y la política del Gobierno Provisional, *Cf.*, G. N. Golikov, *La gran revolución socialista de octubre*, México, Grijalbo, Colección 70, 1971, p. 56.

la posibilidad de integrar a la vida del país a sujetos sociopolíticos que posteriormente reclamaron derechos y reivindicaciones.⁴⁵

En 1921 la NPE de Lenin hizo una gran pausa [...] y en el 9 Congreso de los Soviets ordeno que cada *mir* libremente a mayoría de votos optara por la forma de tenencia de la tierra que decidieran.⁴⁶

XI. El *mir*, cosmogonía y Lenin

Parafraseando a Hill encontramos que:

[...] el *mir* es una bella palabra del lenguaje ruso que significa no sólo comuna rural, sino también paz [...] mundo [...] universo.

Lenin murió el 21 de enero de 1924 [...] Kalinin un campesino que como el mismo decía, había hollado con sus pies sucios la casa de los zares, lloraba [...] la muerte de Lenin.

Cada civilización ha de hacer con sus grandes hombres lo que puede, para asimilar sus ideas a su propio idioma. En Tadjik y Kazak los campesinos mantenían la leyenda del líder tan alto como los montes y las nubes... en el pensamiento de los campesinos de los *mir* de Dungan dimensionaban a Lenin como más brillante que el sol, desconocedor eterno de la noche. Los pueblos originarios oyruts le concebían como quien llevaba un rayo de luna. Para los usbecos, Lenin era un gigante que podía sacudir la tierra. En la fábula kirguízs, Lenin llevaba un anillo mágico que le ayudaba siempre a que el bien venciera al mal. Se cuenta que llegó a Armenia montado en un caballo blanco para conducir al pueblo. En otra leyenda, Lenin era un titán en lucha contra Asmodeo, amigo del rico, el peor enemigo de los pobres [...] Estas y otras versiones más existen de aquellos campesinos de los *mir* que en franca alianza y bajo su tradición comunal libraron la lucha por su libertad y por el advenimiento del socialismo.

XII. Conclusiones

Más allá de las consecuencias de índole ideológico, con respecto al movimiento agrario de la Rusia revolucionaria, en la que trascendió la idea leninista acerca de las vindicaciones socialistas (iniciada por los populistas y anarquistas) y en donde

⁴⁵ Gilberto López y Rivas, "La Revolución socialista de 1917 y la cuestión nacional y colonial", en: *La Jornada. Diario*, México 20 de octubre de 2017 p. 21.

⁴⁶ Ernesto Enríquez Coyro, *op. cit.*, p. 43.

habría que reflexionar acerca de la importancia que guardó el *mir*, en su debido corte histórico, en el funcionamiento de la alianza obrero campesina y en la consecución misma de la Revolución; y en el caso mexicano, las aportaciones de las comunidades indígenas (*calpulli*) en la lucha del zapatismo que planteó la restitución agraria, el impulso a la distribución de la tierra y la nacionalización del suelo agrario, así como la proyección respecto del cambio social, lo que para algunos, como Adolfo Gilly, constituye la adaptación de una “revolución social interrumpida”.

Es indudable, que como establece Teodorov, los héroes e insurrectos son necesarios en el devenir de los pueblos, como queda asentado en el perfil y congruencia ética de dos personajes que cumplieron con su momento histórico, y en cuyo contexto se encuentran miles de trabajadores del campo y la ciudad que concibieron la lucha de sus dirigentes, aspecto que al mismo tiempo no objeta la incorporación revolucionaria de pueblos originarios diversos que de igual forma con sus cosmovisiones, no dejan de conjugar sus propias expresiones culturales, en la visión de estos luchadores sociales.

Mientras que ciertos ideólogos, como Womak, habrían insistido acerca de un pasado ominoso de pueblos y comunidades que se niegan en “dejar su cultura y sus raíces”, como así correspondería a los pueblos originarios, valdría la pena en el marco de este estudio ubicar, ante las acechanzas del actual paradigma neoliberal, en qué medida estos pueblos habrían aportado a la humanidad saberes y representaciones acerca del “buen vivir”, como lo sitúan, por ejemplo, los aimara-quechua del sur latinoamericano.

En todo caso, no se trata de idealizar a éstos protagonistas revolucionarios de las dos primeras décadas del siglo XX —los pueblos originarios— o situarnos en una vindicación de lo que Antonio Gramsci,⁴⁷ o en nuestros días, Gayatri Chakravorty Spivak,⁴⁸ refieren como la adaptación en la transformación política a partir de ciertas formas de “nativismo”, es decir, concebir *per se* que todas las estructuras comunitarias (campesinas) y en su caso, multiculturales, podrían constituirse necesariamente en un basamento de la lucha social.

Fuentes de consulta

Bibliográficas

- Alperovich M. S. et al. *La Revolución mexicana de 1910–1917 y la política de los Estados Unidos*. México, Ediciones de Cultura Popular, Décimo primera impresión, 1979.
- Asturias Miguel Ángel. *Hombres de maíz*. México, Ed. Planeta, 2002.

⁴⁷ Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, 2ª ed. 6 Vols. Era. BUAP. 1999.

⁴⁸ Gayatri Chakravorty Spivak, *Crítica de la razón poscolonial: Hacia una crítica del presente evanescente*, Madrid, España, Akal, 2010.

- Bernstein Harry. "Marxismo en México". En: Aguirre Carlos (editor). *Militantes, intelectuales y revolucionarios, ensayos sobre marxismo en América Latina*. Universidad de Oregón, Contracorriente, 2013.
- Díaz Soto y Gama Antonio. *La Revolución agraria del sur y Emiliano Zapata su caudillo*. México, El Caballito, 1976 (1950).
- Durand Alcántara Carlos. *El problema y el derecho agrario en México*. 3ª ed., México, Porrúa, 2017.
- Durand Maxime. *La tourmente mexicaine: révolution, miracle et crise*. París, Ed. La breche, 1987.
- Enríquez Coyro Ernesto. *Los Estados Unidos ante nuestro problema Agrario*. México, UNAM, 1984.
- Fazio Vengoa Hugo. *Et al. Rusia, De Los Zares A Putin (1880-2015)*. Ed. Universidad de Los Andes, 2015.
- Florescano, Enrique. *Estructuras y problemas agrarios de México (1500-1821)*. México, Secretaría de Educación Pública, Colección Sep-Setentas, 1971.
- Gayatri Chakravorty Spivak. *Crítica de la razón poscolonial: Hacia una crítica del presente evanescente*. Madrid, España, Akal, 2010.
- Gilly Adolfo. *La Revolución Interrumpida*. México, Ed. El Caballito, 1974.
- Golikov G. N. *La gran revolución socialista de octubre*. México, Grijalbo, Colección 70, 1971.
- González Manuel. "El pensamiento agrarista de Soto y Gama". En: *Estudios de Historia moderna contemporánea de México*. México, UNAM-IIH, vol. III, 1970.
- Gramsci Antonio. *Cuadernos de la Cárcel*. 2ª ed., 6 Vols. Era, BUAP, 1999.
- Hansen D. Roger. *La política del crecimiento en México*. México, Siglo XXI, 1980.
- Juárez García Benito. *Ley para castigar los delitos contra la Nación*. 1862.
- Kerning C. *Et al.* "Economía 3". *Marxismo y Democracia*, Enciclopedia de conceptos básicos, Madrid, Ed. rioduero, 1973.
- Lenin V. I. *Obras Escogidas*. Tomo II. "A los pobres del campo". Moscú, Ed. Progreso, 1981.
- _____. II Congreso de los Soviets de diputados obreros y soldados de toda Rusia 25-26 de octubre (7-8 de noviembre) de 1917. *Obras Completas*. T. XXVI.
- _____. "Quienes son los amigos del pueblo y como luchan contra los social demócratas". *Obras Completas*. Moscú, Ed. Progreso, 1980.
- León Portilla Miguel. *Los manifiestos en Lengua Náhuatl de Emiliano Zapata*. México, UNAM, 1970.
- Levinas Emmanuel. *Entre nous*. Ed. Grasset, 1991. [Trad. Esp: Entre nosotros: ensayos para pensar en otro, Valencia, Pre-Textos, 2000].
- Magaña Gildardo. *Emiliano Zapata y el Agrarismo en México*. T. III, México, Ed. Ruta, 1954.
- Mata Filomeno. *El Diario del Hogar*. Ciudad de México, junio y julio de 1913. Mariátegui José Carlos. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. México, Era, 2010.
- Millon Robert. *Zapata ideología de un campesino mexicano*. México, El Caballito. 1977.

Sección Artículos de Investigación

- Pappe Silvia. (coord.). *Debates recientes en la teoría de la historiografía alemana*. México, UAM-A/UIA, 2000.
- Palafox Manuel. *Historiografía crítica. Una reflexión teórica*. México, UAM, 2000.
- Paz Octavio. *El ogro filantrópico*. Joaquín Mortiz, México, 1978.
- Pineda Gómez Francisco. *La Irrupción Zapatista 1911*. México, Ed. Era, 2014.
- Pipes Richard. *La Revolución Rusa*. Barcelona, España, Ed. Debate, 2016.
- Ponomariov. B. *Et al. Compendio de historia del Partido Comunista de la Unión Soviética*. Moscú, Ed Progreso, 1975.
- Sotelo Inclán Jesús. *Raíz y Razón de Zapata*, México, Ed. CFE, 1968.
- Tzvetan Todorov. *Insumisos*. Barcelona, España, Galaxia/Gutenberg, 2016.
- Warman Arturo. *Y venimos a contradecir*. México, La Casa Chata, 1976.
- Womak John. *Zapata y la Revolución mexicana*. Siglo XXI. 1980.
- Zapata Emiliano. *Cartas*. México, Ed. Antorcha, 1987. (Recopilación realizada por Chantal López y Othón Cortés).

Electrónicas

- De Souza Santos Boaventura. “Introducción. Las Epistemologías del Sur”. En: http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/INTRODUCCION_BSS.pdf. (Consulta 2 de mayo de 2017).
- EZLN. “Sexta Declaración de la Selva Lacandona”. en: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/sdsl-es/> y comunicados 1994 – 2005. (Consulta 2 de julio de 2017).
- García Jurado Roberto. “Las raíces del populismo. Los movimientos populistas del siglo XIX en Rusia y Estados Unidos”. En: revista *Argumentos*. Vol. 23, núm. 63 México, agosto, 2010. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000200011 (Consulta 15 de junio de 2017).
- Hill Christopher. *La Revolución Rusa*. Londres, Ariel, 1967.
<http://www.bibliotecas.tv/zapata/1911/z27ago11.html>. (Consulta 23 de abril de 1917).
[https://es.wikipedia.org/wiki/Mir_\(comunidad\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Mir_(comunidad)) consulta 3 de agosto de 2017.
- Zapata Emiliano. “Manifiesto: Al Pueblo”. Tlaltizapán, Morelos, Diciembre 27, 1917 Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. (INEP) <http://www.inep.org/>.

Hemerográficas

- Castoriadis Cornelius. “El Imaginario Social Instituyente”. *Zona Erógena*, núm. 35, 1997.
- Karczmarczyk Pedro. “La ruptura epistemológica, de Bachelard a Balibar y Pêcheux”. En: *Estudios de epistemología*. Universidad Nacional de La Plata, núm. 10, 2013.
- López y Rivas Gilberto. “La Revolución socialista de 1917 y la cuestión nacional y colonial”. En: *La Jornada*. México, 20 de octubre de 2017.
- Paz Octavio. “Entrevista con Julio Scherer García”. En: *Revista Proceso*, números, 57, 58, del 5 y 12 de diciembre de 1977.
- Zapata Emiliano. “Carta (extracto) de Emiliano a Carranza”. Cuartel General del Ejército Libertador en el Estado de Morelos, a 17 de marzo de 1919.